

CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 8 de junio de 2017

ACTA N° 08/2017

Siendo las 8:45 am del día ocho (8) de junio de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital; el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS** representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo de investigación en Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO** representante de los Grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; el **Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education y el profesor **Óscar Jardey SUÁREZ** representante de los estudiantes.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 07 realizada el 25 de mayo de 2017.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Primer Claustro de Profesores DIE-UD.
 - 3.2. Suscripción convenio SED.
4. Evaluación docente 2017-I
5. Solicitudes de Profesores
 - 5.1. Adriana Patricia Gallego Torres: Solicitud de aval y apoyo institucional.
 - 5.2. Juan Carlos Amador Baquiro: Solicitud apoyo institucional.
 - 5.3. Carmen Alicia Martínez Rivera: Desistimiento apoyo institucional de movilidad avalado y ampliación de término para el desarrollo de actividades académicas.
 - 5.4. Absalón Jiménez Becerra: Solicitud re-edición libro.
 - 5.5. Adela Molina Andrade: Seminario de énfasis en Educación en Ciencias 2017-3.

- 5.6. Sandra Soler Castillo: Seminario de Educación y Pedagogía 2017-3.
- 5.7. Olga Lucía León Corredor: Solicitud apoyo creación de estructura tecnológica.
- 5.8. Álvaro García Martínez: Respuesta alcance al concepto jurídico sobre pérdida de calidad de estudiante del DIE.
- 5.9. Carlos Javier Mosquera Suárez: Presentación proyecto de tesis y solicitud designación jurados evaluadores. Estudiante: Sandra Elvira Ruiz Castillo.
- 5.10. Pedro Javier Rojas Garzón: Presentación versión ajustada proyecto de tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Deissy Milena Narváez Ortiz.
- 5.11. William Manuel Mora Penagos: Presentación versión ajustada proyecto de tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Orfa Yamile Pedraza Jiménez.
- 5.12. Carlos Javier Mosquera Suárez: Presentación versión ajustada tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Jair Zapata Peña.
- 5.13. Carlos Javier Mosquera Suárez: Presentación versión ajustada tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Gonzalo Peñaloza Jiménez.
- 5.14. Adela Molina Andrade: Presentación versión ajustada tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Óscar Jardey Suárez.
6. Solicitudes de estudiantes
 - 6.1. Adriana Lasprilla Herrera: Solicitud aplazamiento de estudios doctorales.
 - 6.2. Sherly González Pineda: Solicitud reingreso II Periodo Académico de 2017.
 - 6.3. Carlos Augusto Arias Cepeda & Adriana Castañeda Londoño: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.
 - 6.4. Quira Alejandra Sanabria: Solicitud flexibilización de créditos EFEP.
 - 6.5. Héctor Mauricio Becerra Galindo: Solicitud flexibilización de créditos EFEP.
 - 6.6. Martha Ligia Calle pinto: Solicitud flexibilización de créditos EFEP.
 - 6.7. Daniel Enrique Carranza Torres: Solicitud transferencia de créditos EFEP – EFE.
 - 6.8. Martha Ligia Calle Pinto: Solicitud transferencia de créditos EFEP – EFE.
 - 6.9. María Inés Baquero Torres: Solicitud transferencia de créditos EFE – EFEP.
 - 6.10. Marisol Uribe Pérez: Solicitud evaluación examen comprensivo y candidatura.
 - 6.11. Juan David Adame Rodríguez: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de segunda lengua.
 - 6.12. María Juliana Beltrán Castillo: Solicitud aval de pasantía.
 - 6.13. María Elvia Domínguez Blanco: Solicitud aval de pasantía.
 - 6.14. María Rocío Malagón Patiño: Solicitud aval de pasantía.
 - 6.15. Marisol Uribe Pérez: Presentación acta de sustentación de proyecto de tesis doctoral.
 - 6.16. Deissy Milena Narváez Ortiz, Héctor Mauricio Becerra Galindo y Henry Alexander Ramírez Bernal: Dirección de Proyecto de Tesis.
 - 6.17. Deissy Milena Narváez Ortiz, Héctor Mauricio Becerra Galindo y Henry Alexander Ramírez Bernal: Solicitud prórroga culminación de estudios doctorales.
 - 6.18. María Inés Baquero Torres: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.
 - 6.19. Jair Zapata Peña: Entrega de artículo resultado de tesis.
 - 6.20. María Inés Baquero Torres: Entrega de artículo resultado de tesis.

7. Comunicaciones y Varios
 - 7.1. Bárbara García Sánchez: Convocatoria CIDC.
 - 7.2. Juan Carlos Amador Baquiro: Co-tutela. Estudiante: Raimundo Villalba Labrador.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el Dr. Harold CASTAÑEDA-PENA.

Se registra ausencia en el desarrollo de esta sesión por parte del el **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática, a causa de actividades académicas en el DIE-UV.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 07 realizada el 25 de mayo de 2017.

El CADE hace lectura del Acta No. 07 de 2017 la cual es aprobada y firmada previamente por el Secretario *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la dirección

3.1. Primer Claustro de Profesores DIE-UD.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ señala que dentro de las actividades académicas programadas a desarrollar durante la vigencia 2017, se encuentra considerado la realización de un **Primer Claustro del Doctorado Interinstitucional en Educación**, el cual contará con la participación de los docentes adscritos al programa, tanto de Planta como de Vinculación Especial. Entre los temas que se abordarán se encuentran los relacionados con la socialización y unificación de protocolos establecidos para llevar a cabo las solicitudes académicas y administrativas, inherentes a la gestión de los mismos desde el DIE-UD con las Oficinas y Dependencias correspondientes; la socialización del proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Alta Calidad y Acciones de Internacionalización, con el fin de consolidar dichos procesos en el desarrollo del Plan de Acción avalado para la vigencia en curso.

El CADE, considerando los elementos que justifican la realización de este evento, avaló

disponer de los recursos presupuestales necesarios para su organización y desarrollo, e iniciar las gestiones correspondientes ante las instancias de la Universidad competentes en el asunto.

3.2. Suscripción convenio SED.

El Dr. Alvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que se suscribió el convenio interadministrativo No. 1931 del 02 de junio de 2017 entre la Secretaría de Educación Distrital y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuyo objetivo refiere: “Apoyar la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como aliado estratégico, con el fin de mejorar las condiciones de calidad de su oferta educativa, en el marco del proyecto 1074 “educación superior para una ciudad de conocimiento”. En consecuencia, presenta las propuestas de términos de referencia para las siguientes convocatorias específicas:

- Apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo.
- Apoyo a movilidad de investigadores en Programas Doctorales (DIE-UD e Ingeniería) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de la Secretaría de Educación Distrital.
- Publicaciones del DIE-UD.

El CADE, estudió las propuestas, sugirió adelantar algunos ajustes en términos de los cronogramas previstos y avaló el contenido de los documentos, los cuales serán enviados a la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad para su formalización y demás fines pertinentes.

4. Evaluación Docente 2017-I.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Calendario de Posgrados, avalado por el Consejo Académico de la Universidad mediante Resolución No. 024 de marzo 29 de 2016, el CADE, previa solicitud a los profesores del Programa del informe de actividades en el formato dispuesto por la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, procedió al desarrollo de la evaluación de docentes, de acuerdo con el listado registrado en el Sistema CÓNDROR.

Nombre	Tipo de vinculación
<u>WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>RODOLFO VERGEL CAUSADO</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>PILAR ESTHER MENDEZ RIVERA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>PEDRO JAVIER ROJAS GARZON</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO

Nombre	Tipo de vinculación
<u>OLGA LUCIA LEON CORREDOR</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>MARTIN EDUARDO ACOSTA GEMPELER</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>MARIETA QUINTERO MEJIA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>HAROLD ANDRES CASTAÑEDA PEÑA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZALEZ</u>	DOCENTE CATEDRA (CONTRATO)
<u>DORA INES CALDERON</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>CARMEN HELENA GUERRERO NIETO</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>CARLOS ARTURO GUEVARA AMORTEGUI</u>	DOCENTE CATEDRA (CONTRATO)
<u>BLANCA INES ORTIZ MOLINA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>BARBARA YADIRA GARCIA SANCHEZ</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
<u>ABSALON JIMENEZ BECERRA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO

Los profesores integrantes del CADE, se declararon impedidos para participar en sus respectivas evaluaciones individuales, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 734 de 2002 - Código Disciplinario Único.

5. Solicitudes de Profesores

5.1. Adriana Patricia Gallego Torres: Solicitud de aval y apoyo institucional.

La Dra. Adriana Patricia GALLEGO TORRES solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país), para participar como ponente en el 15° LACCEI International Multi-Conference for Engineering Education and Technology, que se celebrará en la ciudad de Boca Ratón (Florida, EEUU) entre el 18 y el 21 de julio de 2017; actividad académica a la cual ha sido aceptada con las ponencias tituladas: “Educación en energías renovables. Una línea de investigación necesaria” y “Energías alternativas un pretexto para potenciar las habilidades de pensamiento crítico en estudiantes a partir de las relaciones CTSA”.*

El CADE, previo aval del Énfasis en Educación en Ciencias y siguiendo los criterios de evaluación definidos en los términos de referencia de la convocatoria de *“Apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo”*, aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de inscripción, movilidad y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017*.
- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (Resolución de Rectoría No. 136 de 2016), la información de los costos de inscripción y los itinerarios de movilidad.
- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que, en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.
- e. Informar que, en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remitario como soporte del apoyo otorgado.

5.2. Juan Carlos Amador Baquiro: Solicitud apoyo institucional.

El Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)*, representado en gastos de movilidad y alojamiento para financiar la visita de la Dra. Cecilia CERAZO, profesora de la Maestría en Planificación y Gestión de procesos comunicacionales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), siguiendo las disposiciones aprobadas por este Consejo en Acta No. 14/2016 numeral 4.1.

La Dra. Cecilia participará en calidad de conferencista en el *II Coloquio Interno de Educación – Comunicación en la Cultura* dirigido a estudiantes del énfasis de Lenguaje y Educación, el 30 de agosto de 2017. Así mismo, impartirá una charla en el Seminario de Miradas Contemporáneas en Educación y asistirá al *I Coloquio Internacional de Educación – Comunicación en la Cultura* los días 28, 29 y 30 de agosto de 2017, evento en el que el DIE-UD y el énfasis son co-organizadores.

Considerando la solicitud presentada por el énfasis, el CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte del interesado (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)- aprobó el apoyo institucional requerido y acordó solicitar un sucinto informe de las actividades académicas realizadas y las contrapartidas recibidas por el DIE-UD en correspondencia al apoyo institucional otorgado para el desarrollo de este Coloquio, responsabilidad que asumirá el Dr. AMADOR, quien para este caso actuará como representante del Programa ante el respectivo Comité Organizador.

5.3. Carmen Alicia Martínez Rivera: Desistimiento apoyo institucional de movilidad avalado y ampliación de término para el desarrollo de actividades académicas.

La Dra. CARMEN ALICIA MARTÍNEZ RIVERA, en alcance a su solicitud fechada del 21 de abril, informa que ya realizó la adquisición de los pasajes aéreos, por lo cual solicita excluirlos del apoyo institucional aprobado para participar como ponente en el *X Congreso Internacional sobre Investigación en la Didáctica de las Ciencias* que se celebrará en la ciudad de Sevilla (España) entre el 5 y el 8 de septiembre de 2017.

Por otra parte, la Dra. Carmen Alicia informa que han organizado para el 04 de septiembre de 2017 una actividad académica junto con sus tesis y los dos profesores tutores de sus pasantías, Dres. Francisco GARCÍA y Jorge FERNÁNDEZ ARROYO, por lo cual solicita incluir ese día en las actividades a realizar en la Universidad de Sevilla (España), de tal modo que su estancia académica será entre el 04 y el 08 de septiembre de 2017, inclusive.

El CADE, acusó recepción de su solicitud de excluir los gastos de movilidad del apoyo institucional avalado, y acordó actualizar el tiempo de duración de su estancia académica, para efectos del cálculo de viáticos. Adicionalmente, reiteró la necesidad de contar con la copia del permiso académico emitido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación y requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (*Resolución de Rectoría No. 136 de 2016*), *condiciones inexorables* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.

5.4. Absalón Jiménez Becerra: Solicitud re-edición libro.

El Dr. Absalón JIMÉNEZ BECERRA solicita estudiar la posibilidad de re-editar en su versión digital el libro titulado: *Emergencia de la Infancia Contemporánea en Colombia*, investigación que fue financiada por el CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El CADE, considerando que el libro no pertenece a la producción intelectual en el marco del Programa Doctoral y que en consecuencia este no hace parte del sello editorial del DIE-UD acordó no avalar la solicitud e invitar al Dr. Absalón a participar en la convocatoria de publicaciones que se encuentra abierta actualmente.

5.5. Adela Molina Andrade: Seminario de énfasis en Educación en Ciencias 2017-3.

La Dra. Adela MOLINA ANDRADE presenta a consideración del CADE la propuesta de Seminario de énfasis en Educación en Ciencias, titulado: *“Enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza, contexto y diversidad cultural: Perspectiva del campo conceptual”* proyectado a ofertarse en el segundo periodo académico de 2017.

El CADE, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 24 literal e del Reglamento del DIE-UD, luego de estudiar la propuesta acordó incorporarla integralmente a la oferta formativa 2017-3 aprobada en desarrollo de la sesión anterior, del modo siguiente:

Énfasis	Seminario	Tipología	Créditos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Profesor
Educación en Ciencias	<i>Enseñanza de las Ciencias de la naturaleza, contexto y diversidad cultural: Perspectiva del campo conceptual</i>	Énfasis	3	Semana intensiva: Lunes 30 de octubre a jueves 2 de noviembre						Dra. Adela Molina Andrade <i>Imitado:</i> Dr. Juan Manuel Sánchez Arteaga Universidad Federal de Bahía (Brasil)

5.6. Sandra Soler Castillo: Seminario de Educación y Pedagogía 2017-3.

La Dra. Sandra SOLER CASTILLO presenta a consideración del CADE la propuesta de Seminario de Educación y Pedagogía, titulado: *“Estudios del discurso. Teoría y método para la educación”* proyectado a ofertarse en el segundo periodo académico de 2017.

El CADE, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 24 literal e del Reglamento del DIE-UD, luego de estudiar la propuesta acordó incorporarla integralmente a la oferta formativa 2017-3 aprobada en desarrollo de la sesión anterior, del modo siguiente:

Énfasis	Seminario	Tipología	Créditos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Profesor
Lenguaje y Educación	<i>Estudios del discurso. Teoría y método para la educación</i>	Educación y Pedagogía	3			8-12 am (Por confirmar)				Dra. Sandra Soler Castillo <i>Imitada:</i> Dra. Neyla Pardo Abril

5.7. Olga Lucía León Corredor: Solicitud apoyo creación de estructura tecnológica.

La Dra. Olga Lucía LEÓN CORREDOR, solicita al CADE apoyar total o parcialmente la creación de un sistema de información académica a partir de una estructura tecnológica que pueda ser usada, en principio por todos los estudiantes de Doctorado y Maestría y pregrado de Educación, para el monitoreo académico de todas las facultades de la universidad y sobre todo la identificación y seguimiento de la deserción, efectos de la primera fase del proyecto ACACIA.

El CADE, considerando la importancia que reviste la propuesta, avaló iniciar el análisis de su viabilidad, tarea encomendada al Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, quien posteriormente presentará a este Consejo un informe respecto a las fases, entregables para el DIE-UD y costos, que permitan la toma final de decisiones respecto a esta solicitud.

5.8. Álvaro García Martínez: Respuesta alcance al concepto jurídico sobre pérdida de calidad de estudiante del DIE.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta aclaración al concepto identificado con el consecutivo OJ-001020-17 fechado del 30 de mayo, emitido por la Oficina Asesora de Jurídica de la Universidad, en respuesta a la solicitud de aclaración radicada el 18 de abril, respecto a los procedimientos para la elaboración, firma y notificación de los actos administrativos proferidos en relación con las decisiones adoptadas respecto a la pérdida de calidad de estudiante.

5.9. Carlos Javier Mosquera Suárez: Presentación proyecto de tesis y solicitud designación jurados evaluadores. Estudiante: Sandra Elvira Ruiz Castillo.

El Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ presenta al CADE el proyecto de tesis doctoral titulado: *“Influencia del contexto cultural y ambiental en las concepciones de profesores de básica y media en relación con la educación en ciencias”*, autoría de la estudiante Sandra Elvira RUIZ CASTILLO, previamente socializado y avalado en el énfasis en Educación en Ciencias.

El CADE acusó recepción de este proyecto de tesis y acordó designar a los siguientes jurados

evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Elsa Meinardi	Universidad de Buenos Aires, Argentina.	Internacional
Rosa Inés Pedreros Martínez	Universidad Pedagógica Nacional	Nacional
William Manuel Mora Penagos	DIE – Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Interno

5.10. Pedro Javier Rojas Garzón: Presentación versión ajustada proyecto de tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Deissy Milena Narváez Ortiz.

El Dr. Pedro Javier ROJAS GARZÓN, en calidad de director del proyecto de tesis doctoral autoría de la estudiante Deissy Milena NARVÁEZ ORTIZ, entregó la nueva versión de la propuesta de investigación titulada: *“El contrato didáctico, sus efectos y cláusulas: ¿Qué son realmente y dónde se revelan?”*, en la cual la estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública del proyecto de tesis en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

5.11. William Manuel Mora Penagos: Presentación versión ajustada proyecto de tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Orfa Yamile Pedraza Jiménez.

El Dr. William Manuel MORA, en calidad de director del proyecto de tesis doctoral autoría de la estudiante Orfa Yamile PEDRAZA JIMÉNEZ, entregó la nueva versión de la propuesta de investigación titulada: *“La interdisciplinariedad en un proceso de ambientalización curricular en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)”*, en la cual la estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-*, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública del proyecto de tesis en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

5.12. Carlos Javier Mosquera Suárez: Presentación versión ajustada tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Jair Zapata Peña.

El Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, en calidad de director de la tesis doctoral autoría del estudiante Jair ZAPATA PEÑA, entregó la nueva versión de la investigación titulada: *“El contexto profesional en la enseñanza del electromagnetismo desde una perspectiva histórica en programas universitarios diferentes: Implicaciones para el cambio didáctico”*, en la cual el estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública de la tesis en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

5.13. Carlos Javier Mosquera Suárez: Presentación versión ajustada tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Gonzalo Peñaloza Jiménez.

El Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, en calidad de director de la tesis doctoral autoría del estudiante Gonzalo PEÑALOZA JIMÉNEZ, entregó la nueva versión de la investigación titulada: *“Relaciones ciencia – religión y enseñanza de la evolución. Estudios de casos con profesores de biología de educación básica secuenciada”*, en la cual el estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública de la tesis en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

5.14. Adela Molina Andrade: Presentación versión ajustada tesis doctoral y solicitud de sustentación pública. Estudiante: Óscar Jardey Suárez.

La Dra. Adela MOLINA ANDRADE, en calidad de directora de la tesis doctoral autoría del estudiante Óscar Jardey SUÁREZ, entregó la nueva versión de la investigación titulada: *“Recursos educativos abiertos como artefactos culturales: Concepciones de los profesores de física que trabajan en la facultad de ingeniería”*, en la cual el estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han

sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública de la tesis en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

6. Solicitudes de estudiantes

6.1. Adriana Lasprilla Herrera: Solicitud aplazamiento de estudios doctorales.

La estudiante presenta con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Olga Lucía LEÓN CORREDOR, solicitud de aplazamiento de sus estudios doctorales por el término de un semestre, es decir, durante el segundo semestre de 2017, consecuencia de motivos personales.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, acordó de conformidad con lo establecido en el artículo 40º del Reglamento del Doctorado, aprobar el aplazamiento por única vez y máxime por el término de un año, tiempo al cabo del cual la estudiante deberá solicitar reintegro a este Consejo (Artículo 41), para de modo in-interrumpido continuar sus estudios hasta la obtención del título.

6.2. Sherly González Pineda: Solicitud reintegro II Periodo Académico de 2017.

El CADE, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Doctorado y previo visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO; avaló la solicitud de reintegro presentada para el segundo periodo académico del año 2017.

Respecto de su decisión, el CADE *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-*, acordó informar a la estudiante que a la fecha se encuentra pendiente: Cursar y aprobar tres créditos EFEP y veinte créditos de investigación, el desarrollo de la pasantía (10 créditos), la evaluación del examen comprensivo EFEP y de los dos exámenes comprensivos EFE, la acreditación de la segunda lengua, el artículo resultado de tesis y la presentación, evaluación y sustentación del proyecto y posteriormente de la tesis doctoral.

6.3. Carlos Augusto Arias Cepeda & Adriana Castañeda Londoño: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.

Los estudiantes con vistos buenos de sus respectivos directores de proyecto de tesis, presentan solicitud de flexibilización de un crédito académico en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía, por concepto de traducción realizada para el proyecto ACACIA Erasmus+.

El CADE *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte del director de proyecto de tesis de Carlos Augusto*

(Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 14 de 2016 numeral 4.7, avaló por valor de un (1) crédito académico, la flexibilización solicitada, la cual, de acuerdo con la información certificada por la coordinadora del Proyecto, será registrada en el Sistema CÓNDROR con una calificación de cinco punto cero (5.0) bajo el concepto de “Traducción”.

6.4. Quira Alejandra Sanabria: Solicitud flexibilización de créditos EFEP.

La estudiante presenta, con aval del coordinador del énfasis en Educación en Ciencias y visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Adela MOLINA, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5, avaló la flexibilización de créditos del modo siguiente:

Actividad	Descripción de la actividad	No. créditos
Organización de eventos académicos del DIE-UD	Comité científico VII Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias, realizado en Bogotá del 12 al 14 de octubre de 2016.	1

Por otra parte, considerando que la actividad de *evaluación de proyectos de trabajo de grado*, no se encuentra consignada en la mencionada Acta, el CADE acordó no avalar la flexibilización requerida por dicho concepto.

Finalmente, de acuerdo con los soportes presentados, la flexibilización avalada será registrada en el Sistema CÓNDROR con una calificación de cinco punto cero (5.0) bajo el concepto de “Organización de eventos académicos del DIE-UD”.

6.5. Héctor Mauricio Becerra Galindo: Solicitud flexibilización de créditos EFEP.

El estudiante presenta, con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Pedro Javier ROJAS GARZÓN, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE, considerando que el Sistema de Gestión Académico de la Universidad Distrital registra la asignación de la dirección del trabajo de grado de los estudiantes a nombre del profesor Jorge RODRÍGUEZ BEJARANO, acordó que es necesario que el Coordinador del Proyecto Curricular de Pregrado, emita constancia en donde aclare esta situación. Una vez, el CADE cuente con este documento procederá a tomar una decisión definitiva respecto de la solicitud de flexibilización presentada a su consideración.

6.6. Martha Ligia Calle pinto: Solicitud flexibilización de créditos EFEP.

La estudiante presenta, con visto bueno de su directora de tesis Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su directora de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*-, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5, avaló la flexibilización de créditos del modo siguiente:

Actividad	Descripción de la actividad	No. créditos
Participación en evento académico nacional en el campo con publicación en memorias del evento	Publicación capítulo de libro: Infracciones y contravenciones escolares hacia la visibilización de un fenómeno de la violencia escolar en la Ley 1620, resultado de ponencia presentada en <i>el I Seminario Internacional Desarrollo Humano Local como estrategia de intervención para el progreso del territorio y II Encuentro Regional de experiencias en investigación e intervención de estudiantes de trabajo social, Región Centro.</i>	2

De acuerdo con los soportes presentados, la flexibilización será registrada en el Sistema CÓNDOR con una calificación de cinco punto cero (5.0) bajo el concepto de *“Participación como ponente publicación en memorias eventos nacionales o internacionales en el campo”*.

6.7. Daniel Enrique Carranza Torres: Solicitud transferencia de créditos EFEP – EFE.

El estudiante presenta, con visto bueno de su directora de tesis Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, solicitud de transferencia de créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía al Espacio de Formación en Énfasis.

El CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su directora de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*-, avaló la transferencia solicitada considerando que los siguientes seminarios contribuyen a la formación en Énfasis, de acuerdo con la distribución de saberes del proceso curricular contenido en el literal *c* del Artículo 8 del Reglamento:

<i>Título del Seminario</i>	<i>No. créditos</i>	<i>Nueva clasificación en Espacio de Formación</i>
La perspectiva de Pierre Bourdieu como herramienta analítica de la realidad social.	2	EFE
Homologación Seminario General	3	
Sociología de la experiencia	2	

6.8. Martha Ligia Calle Pinto: Solicitud transferencia de créditos EFEP – EFE.

La estudiante presenta, con visto bueno de su directora de tesis Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, solicitud de transferencia de créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía al Espacio de Formación en Énfasis.

El CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su directora de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-, avaló la transferencia solicitada considerando que los siguientes seminarios contribuyen a la formación en Énfasis, de acuerdo con la distribución de saberes del proceso curricular contenido en el literal *c* del Artículo 8 del Reglamento:

<i>Título del Seminario</i>	<i>No. créditos</i>	<i>Nueva clasificación en Espacio de Formación</i>
Educación, política y subjetividad (Cátedra Doctoral)	3	
La perspectiva de Pierre Boudieu como herramienta analítica de la realidad social.	2	EFE
Infancias, juventudes y educación	2	
Investigación acción participativa (IAP): Orígenes, desarrollos, retos en el campo de la educación	1	

6.9. María Inés Baquero Torres: Solicitud transferencia de créditos EFE – EFEP.

La estudiante presenta, con visto bueno de su directora de tesis Dra. Marieta QUINTERO MEJÍA, solicitud de transferencia de créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de Formación en Énfasis al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE, avaló la transferencia solicitada considerando que los siguientes seminarios contribuyen a la formación en Educación y Pedagogía, de acuerdo con la distribución de saberes del proceso curricular contenido en el literal *b* del Artículo 8 del Reglamento:

<i>Título del Seminario</i>	<i>No. créditos</i>	<i>Nueva clasificación en Espacio de Formación</i>
Educación, Cultura política y proyecto de nación en América Latina.	3	EFEP

6.10. Marisol Uribe Pérez: Solicitud evaluación examen comprensivo y candidatura.

El CADE avaló la entrega del siguiente producto como examen de Candidatura, presentado por la estudiante con aval de su director de tesis Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ:

<i>Examen</i>	<i>Tipo</i>	<i>Título</i>	<i>Revista/Libro/Evento</i>	<i>Valoración</i>
EFEP	Artículo	La enseñanza de las	Revista eletrónica Cadernos CIMEAC,	Cinco

ciencias desde el enfoque intercultural. ISSN: 2178-9770, v.7, núm. 1, 2017 punto cero (5.0)
Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade Federal do Triângulo Mineiro (UFTM), MG,Brasil. [Aceptado para publicación]

Por otra parte, Marisol solicita reconocimiento de estado de candidata a doctora. El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 48 del Reglamento del Doctorado, estudió la solicitud y acordó asignar a la estudiante la candidatura al título de Doctora en Educación, cumplidos los siguientes requisitos:

Literal	Indicador de cumplimiento
Haber cursado y aprobado 31 créditos correspondientes a los espacios de formación de Educación y Pedagogía (16) y de Formación en Énfasis (15), con un promedio acumulado de 4.0 o más sobre 5.0	Treinta y un créditos cursados y aprobados (16 EFEP y 15 EFE) con un promedio de 4,73.
Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas.	Inglés. UPN. 480 horas. Acta No. 17, septiembre 17 de 2015
Aprobar un examen comprensivo en Educación y Pedagogía consistente en un artículo publicado o admitido para publicación en Revista con ISSN y relacionado con los antecedentes de la investigación doctoral.	(Artículo: Revista eletrônica Cadernos CIMEAC, ISSN: 2178-9770, v.7, núm. 1, 2017 Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade Federal do Triângulo Mineiro (UFTM), MG,Brasil. [Aceptado para publicación])
Aprobar dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis en el que esté inscrito el estudiante, los cuales consisten en dos (2) artículos admitidos para publicación en Revistas con ISSN, y/o capítulos de libro y/o ponencias presentadas en eventos académicos publicadas o admitidas para su publicación.	Ponencia publicada en memorias de evento: El enfoque intercultural en la enseñanza de las ciencias. X ENPEC – Encuentro nacional de investigación en ciencias, Aguas de Lindoia, Brasil. Acta N° 03, febrero 18 de 2016, y Ponencia publicada en memorias de evento: La educación científica intercultural: Una aproximación a su estado actual. V Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología EDUCyT. Acta No. No. 17, octubre 20 de 2016.
Tener el proyecto de tesis Doctoral aprobado	Proyecto de tesis aprobado Acta CADE No. 08 del 8 de junio de 2017.

6.11. Juan David Adame Rodríguez: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de segunda lengua.

El estudiante con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, presentó al CADE certificación expedida por el Centro de Idiomas de la Universidad Sergio Arboleda, mediante la cual acredita que realizó examen que lo ubica en Nivel 7 del idioma inglés, equivalentes al nivel B2 en el MCERL.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)” avaló el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

6.12. María Juliana Beltrán Castillo: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por seis (6) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará el estudiante en la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la tutoría del Dr. Carlos LÓPEZ BELTRÁN, Profesor del Instituto de Investigaciones Filosóficas, entre el 20 de agosto y el 20 de septiembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su directora de tesis, Dra. Adela MOLINA ANDRADE, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

6.13. María Elvia Domínguez Blanco: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por cuatro (4) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará el estudiante en la Universidad de Buenos Aires (Argentina), bajo la tutoría de la Dra. Sandra CARLI, Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales, entre el 12 y el 24 de agosto de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su directora de proyecto de tesis, Dra. Marieta QUINTERO MEJÍA, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

6.14. María Rocío Malagón Patiño: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará el estudiante en la Universidad de Alicante (España), bajo la tutoría del Dr. Salvador LLINARES Ciscar, Profesor del Departamento de Innovación y Formación Didáctica de la Facultad de Educación, entre el 18 de septiembre y el 30 de octubre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE –previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)- asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su director de proyecto de tesis, Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

6.15. Marisol Uribe Pérez: Presentación acta de sustentación de proyecto de tesis doctoral.

El CADE acusa lectura del acta de la sesión de sustentación del proyecto de tesis doctoral autoría de la estudiante Marisol URIBE PÉREZ, titulado: *“Concepciones y prácticas de los profesores de ciencias en formación inicial en relación al enfoque intercultural en la enseñanza de las ciencias”*.

El proyecto de tesis doctoral se encuentra dirigido por el Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, y recibió la valoración de *Aprobado* por parte de los jurados evaluadores.

El proyecto será institucionalizado ante el CIDC de la Universidad, previo aval del Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el párrafo primero del artículo 29 del Reglamento del Doctorado.

6.16. Deissy Milena Narváez Ortiz, Héctor Mauricio Becerra Galindo y Henry Alexander Ramírez Bernal: Dirección de Proyecto de Tesis.

Los estudiantes presentan una comunicación en la que exponen las situaciones particulares que les ha generado la no renovación del contrato de su director de proyecto de tesis, y ponen a consideración del CADE algunas posibles alternativas de solución enmarcadas en la normatividad de la universidad.

El CADE, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 28 Parágrafo 1 del Reglamento del Doctorado, estudió la hoja de vida del docente, de la cual se resalta su idoneidad académica y acordó solicitar su contratación ante el Consejo Académico de la Universidad.

6.17. Deissy Milena Narváez Ortiz, Héctor Mauricio Becerra Galindo y Henry Alexander Ramírez Bernal: Solicitud prórroga culminación de estudios doctorales.

Los estudiantes con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Pedro Javier ROJAS GARZÓN, solicitan conceder prórroga para la culminación de sus estudios doctorales, según las disposiciones establecidas en el artículo 49 del Reglamento del DIE-UD.

El CADE, en ejercicio de sus facultades reglamentarias, acordó conceder prórroga por el término de un semestre más como máximo, de acuerdo con lo establecido en el citado precepto normativo.

6.18. María Inés Baquero Torres: Presentación acta de sustentación de tesis doctoral.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE el acta de sustentación No. T-04-2017 de la tesis doctoral:

<i>Doctoranda</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
María Inés Baquero Torres	Narrativas de maestras acerca del cuidado de niños y niñas en el municipio de Caparrapí afectado por el conflicto armado colombiano	Aprobada

El CADE acusó recibido del acta y acordó informar a la doctoranda y a su directora de tesis que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctora (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento del literal e *“Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista nacional o internacional”*.

6.19. Jair Zapata Peña: Entrega de artículo resultado de tesis.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, presenta artículo publicado en la Revista International Journal of Advanced Research (IJAR) ISSN-e 2320-5407, resultado de la investigación doctoral, titulado: *“Didactic change based on the historical and profesional context for the physics teaching”*.

El CADE, de conformidad con el literal e del artículo 53 del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para obtener el título de doctor*, que al tenor reza: *“Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista nacional o internacional”*, acordó registrar el cumplimiento del requisito en el plan para la obtención del título del estudiante.

6.20. María Inés Baquero Torres: Entrega de artículo resultado de tesis.

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis Dra. Marieta QUINTERO MEJÍA, presenta artículo admitido para publicación en la Revista Ambiente Jurídico ISSN 0123-9465, resultado de la investigación doctoral, titulado: *“Narrativas de maestras acerca de las prácticas de cuidado de niños y niñas y sus significados en los procesos educativos en el municipio de Caparrapí, afectado por el conflicto armado colombiano”*.

El CADE, de conformidad con el literal e del artículo 53 del Reglamento del Doctorado *De los*

requisitos para obtener el título de doctor, que al tenor reza: “Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista nacional o internacional”, acordó registrar el cumplimiento del requisito en el plan para la obtención del título de la estudiante.

7. Comunicaciones y Varios

7.1. Bárbara García Sánchez: Convocatoria CIDC.

La Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ solicita a los consejeros formalizar el posicionamiento del CADE-UD en relación con la convocatoria del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), luego de realizar un análisis exhaustivo al respecto.

El CADE acordó que cada uno de los consejeros revisará la propuesta de comunicación proyectada por la Dra. Bárbara, enviará sus comentarios y que ella a su vez consolidará el documento final que se radicará desde la Dirección del DIE-UD ante el CIDC.

7.2. Juan Carlos Amador Baquiro: Co-tutela. Estudiante: Raimundo Villalba Labrador.

El Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO en calidad de coordinador del énfasis en Lenguaje y Educación, socializó los procedimientos adelantados para dar respuesta a la solicitud de co-tutela radicada por el estudiante de la referencia, y estableció compromiso para contactar directamente al Dr. Mario MONTOYA CASTILLO con el ánimo de formalizar en la próxima sesión de este Consejo una respuesta definitiva al respecto.

Siendo las 12:50 pm, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

HAROLD CASTAÑEDA-PEÑA
Secretario *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Proyectó el
ACTA:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ
20/06/17.